

ACUERDO No.SCGG-00152-2018

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de abril de 2018

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **ROCÍO IZABEL TABORA MORALES**, en su condición de Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, para que viaje a la Ciudad de Washington, D.C., con el propósito de participar en la Reunión de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial de esa ciudad, del 17 al 23 de abril de 2018.
2. La Secretaría de Finanzas, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 138 del Decreto No.141-2017, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 19 de enero de 2018.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrita la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016


MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GUIVERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno